I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000118

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 24 ENE 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/398/2010; el Memorándum Nº1000/034/2011 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/406/2006 y N°202/550/2006; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/406/2006, se aprobó el Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores, para la ejecución del proyecto denominado "OPD Cerrillos", siendo modificado mediante el Decreto Exento N°202/550/2006.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios de fecha 17 de enero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, cédula de identidad N°12.140.672-1, con 44 horas semanales, para que en el marco del convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores SENAME, desempeñe la función de Secretaria - Recepcionista de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Cerrillos), siendo responsable de programar y agendar horas solicitadas; recepción de llamados, documentos y público en general; programar y agendar reuniones del equipo de la OPD; realizar, enviar y despachar citaciones a domicilio; actualización de bases de datos de niños ingresados y egresados en la OPD.

2. Los servicios contratados comenzarán a regir a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011, función que deberá desempeñar en el recinto del OPD Cerrillos, ubicado en Camino Melipilla N°6100, 2º piso, no obstante que por las características propias del Programa, gran parte de su labor de desarrolla en terreno.

2.1. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna, dando el correspondiente aviso con cinco días de anticipación.

2.2. Doña **MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, sólo tendrá derecho a percibir las sumas que le correspondan por el tiempo en que efectivamente haya prestado sus servicios.

3. Por los servicios que se contratan, el municipio se obliga pagar a doña **MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, la suma mensual de $257.222.- (doscientos cincuenta y siete mil doscientos veintidós pesos) brutos, pagándose dentro de los 10 primeros días del mes siguiente a la prestación de los servicios. De la suma señalada el Municipio deberá retener de dichos montos correspondiente al impuesto a la renta y cuyo entero ingresará en arcas fiscales.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000118 /2011

3.1 La cancelación del pago de sus servicios quedara sujeta al previo depósito de los aportes comprometidos por el SENAME al Municipio para la ejecución del programa en cuestión.

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará previa presentación del Informe pertinente sobre el estado de la función desempeñada y contra entrega por parte de doña **MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ,** de la correspondiente boleta de honorarios, la que deberá ser visada por la Directora de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos, a mas tardar el último día hábil del mes en que se presta el servicio.

5. Las funciones que se contratan por el presente documento estarán bajo la supervigilancia directa de la Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cerrillos.

6. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 114.05.12 "SENAME".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/magr.

Distribución:
Interesada
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
Oficina OPD Cerrillos
Página Web